

**audiencia
defensorial**

Basta de **violencia
contra niñas y mujeres:
justicia sin indiferencia**

RESUMEN EJECUTIVO



**Defensoría
del Pueblo**

Audiencia Defensorial descentralizada en Tarapoto

“Basta de violencia contra niñas y mujeres: justicia sin indiferencia”



La audiencia se realizó el jueves 26 de setiembre del 2019, en el Centro de Convenciones Club Posada Turística-Morales en San Martín.



Se abordaron los siguientes ejes temáticos:

- ¿Cómo prevenir la violencia en el ámbito familiar, escolar, laboral y en espacios públicos?
- Obstáculos para acceder a la justicia, atención oportuna, protección de víctimas y otros.
- Denuncias sin miedo.



En la mesa de honor, se contó con la presencia de la **Dra. Eugenia Fernán Zegarra**, Primera Adjunta de la Defensoría del Pueblo, y la concurrencia de las siguientes autoridades:

- **Luis Manuel Páucar Bernaola**, juez del primer juzgado civil de Tarapoto, representante del Poder Judicial.
- **Omar Carrera Portales**, fiscal titular civil de Tarapoto, representante del Ministerio Público.
- **Carlos Humberto Zumaeta Ruiz**, coordinador de la dirección distrital de defensa pública y acceso a la justicia de Tarapoto, representante del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- **Ericka Vega Yangua**, responsable de convivencia escolar de la dirección regional de educación de San Martín, representante del Ministerio de Educación.
- **Azucena Reátegui García**, coordinadora regional del programa nacional contra la violencia familiar y sexual de San Martín, representante del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.
- **Alférez Marisol Quenua Lactayo**, miembro de la comisaría de familia de Tarapoto, representante del Ministerio del Interior.



Participaron **27 oradores/as** dentro de los 3 ejes temáticos, entre representantes de entidades estatales, activistas, educadores y estudiantes. El público asistente tuvo la oportunidad de hacer sus principales recomendaciones y/o sugerencias en fichas que fueron entregadas al inicio de la audiencia.



Se congregaron **521 personas, 308 mujeres y 213 varones**, a quienes se facilitó una ficha participativa donde se recogió sus principales aportes, sugerencias y/o recomendaciones sobre la temática abordada. Se recabaron **91 fichas participativas**; de las cuales 15 registran casos en los que las instituciones no atendieron adecuada y oportunamente sus denuncias; 10 propuestas para afianzar el rol de las instituciones públicas a nivel nacional y otras 3 dirigidas a autoridades regionales o locales y **63** comentarios.

Balance

I. Principales propuestas de los oradores

Eje de prevención

- Implementar cursos y talleres con enfoque de género en las instituciones educativas para sensibilizar a los niños y niñas y evitar futuros casos de violencia.
- Incorporar mesas de trabajo en los gobiernos regionales para la prevención del embarazo precoz.
- Difundir y enseñar el lenguaje de señas en todos los sectores, especialmente en las instituciones educativas.
- Implementar mesas interculturales de trabajo para abordar la prevención de la violencia contra las mujeres indígenas.

Obstáculos para acceder a la justicia

- Capacitar a los operadores/as de justicia, sobre la aplicación de la Ley N° 30364 en la atención de casos de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.
- Dar difusión al procedimiento de denuncia en los casos de violencia familiar a las mujeres indígenas. De la misma forma, es necesaria la presencia de traductores e intérpretes en lenguas originarias en las instituciones encargadas de la atención de casos de violencia.

Denuncia sin miedo

- Una joven que pertenece a la asociación de sordos de Moyobamba cuestionó que en la región San Martín no haya acceso a la justicia para personas sordas, principalmente por falta de intérpretes en las instituciones.
- Un representante de la oficina de pueblos indígenas del gobierno regional de San Martín recomendó que se contrate traductores e intérpretes en todas las instituciones que reciban denuncias de violencia familiar.

II. Principales propuestas y compromisos de las autoridades

Luis Manuel Páucar Bernaola, juez del primer juzgado civil de Tarapoto, representante del Poder Judicial, se comprometió a:

- Capacitar y sensibilizar a los/as operadores/as de justicia para la atención de casos de violencia.

- Trabajar articuladamente con otras instituciones del Estado que atienden casos de violencia familiar.

Omar Carrera Portales, fiscal titular civil de San Martín, representante del Ministerio Público, se comprometió a:

- Brindar charlas y capacitaciones a las instituciones educativas sobre cómo denunciar casos de violencia familiar.

Carlos Humberto Zumaeta Ruiz, coordinador de la dirección distrital de defensa pública y acceso a la justicia de Tarapoto, representante del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, se comprometió a:

- Contratar más psicólogos para que brinden acompañamiento emocional a las víctimas de violencia familiar.

Ericka Vega Yangua, responsable de convivencia escolar de la dirección regional de educación de San Martín, representante del Ministerio de Educación, se comprometió a:

- Implementar charlas de convivencia escolar con enfoque de género en las instituciones educativas.

Azucena Reátegui García, coordinadora regional del programa nacional contra la violencia familiar y sexual de San Martín, representante del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, se comprometió a:

- Implementar estrategias comunitarias para fortalecer el empoderamiento económico de las mujeres.

Alfárez Marisol Quenua Lactayo, miembro de la comisaría de familia de Tarapoto, representante del Ministerio del Interior, se comprometió a:

- Brindar charlas, talleres en las instituciones educativas sobre el acoso sexual en espacios públicos.

III. CONCLUSIONES

- 1) Se cumplió con el objetivo de la audiencia, que fue crear un espacio de participación ciudadana sobre prevención y acceso a la justicia para las víctimas de violencia.
- 2) La participación de la ciudadanía y las autoridades ha contribuido al fortalecimiento del debate sobre la prevención y acceso a la justicia para las víctimas de violencia, lo que se deberá traducir en acciones concretas por parte de las autoridades competentes.
- 3) Las y los comisionados de la oficina defensorial de San Martín, absolvieron consultas de los participantes de forma paralela a la realización del evento.
- 4) El desarrollo de la audiencia ha tenido un impacto positivo en redes sociales. Así, a través de la plataforma de Facebook se ha llegado a 12 237 personas, con 842 interacciones, 57 likes, 8 comentarios, 43 compartidos y 2600 reproducciones. En Twitter, se obtuvo 3 comentarios, 8 likes, 4 retweets, 7590 impresiones y 69 interacciones.